



- [Últimas noticias](#)
- [La semana](#)
- [Análisis](#)
- [Reportajes](#)
- [Foros](#)
- [Especiales](#)
- [Newsletters](#)
- [Edición Avantage](#)

Áreas de noticias

- [Informática profesional](#)
- [Infraestructuras](#)
- [Comunicaciones](#)
- [Seguridad](#)
- [Canal distribución](#)
- [Informática personal](#)
- [Juegos y ocio](#)



Tu opinión

¿Consideras satisfactorios los servicios de las operadoras?

- Sí
- Adecuados
- No

[ver resultados](#)

Especiales

- [Comercio global](#)
- [Linux: ¿Expectativa o realidad?](#)
- [Hablan los datos](#)
- [SIMO TCI 2003](#)
- [Las empresas en cifras](#)

DÓNDE ESTÁ USTED?
[Actualidad](#) > [Informática profesional](#) > [Empresas](#)

El arbitraje se consolida como alternativa a los juzgados

[06-07-2005]

ANEI y ACAM han suscrito un acuerdo de colaboración de cara al fomento y promoción del arbitraje como procedimiento extrajudicial que utilicen las empresas.

Ambas entidades impulsarán una Comisión Mixta que impulse en el seno de ANEI el uso y promoción del procedimiento arbitral. En definitiva, se trata de crear toda una amplia gama de actividades de cara a concienciar al empresario español de la importancia de utilizar los métodos extrajudiciales como el arbitraje o la mediación, en lugar de acudir al sistema judicial tradicional, lento y muy caro para muchos de estos empresarios.

En palabras de Miguel Ángel Errasti, presidente de ANEI, "nuestra asociación empresarial siempre ha sido muy sensible a este tipo de actividades. Creemos que el ahorro de costes y la agilidad del laudo son elementos muy adaptables al negocio de Internet. Mostrar el arbitraje y su uso al empresario no es más que responder a una necesidad que hemos detectado en el colectivo de nuevas tecnologías que nos dirigimos". Desde la firma de este acuerdo, ACAM se convierte en la Corte Arbitral de ANEI; gestionando todos los litigios que surjan entre asociados de ANEI, o entre una empresa nuestra y cualquiera de sus proveedores. "A lo largo del año es muy posible que organicemos algún taller de arbitraje, de carácter presencial de cara a explicarles a nuestros asociados ventajas del procedimiento arbitral", señala Errasti

Por su parte, Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de ACAM se muestra muy satisfecho de la acogida por parte de ANEI de esta iniciativa. "Estamos convencidos que los más de 200 asociados de ANEI van a ver de forma directa las ventajas de incluir la cláusula de arbitraje en sus contratos. Un negocio como el de Internet, sujeto a cambios continuos y en donde su legislación también se modifica a pasos agigantados, necesita de un sistema de resolución de conflictos también rápido y eficaz. En un primer estadio, vamos a trabajar el arbitraje presencial, para posteriormente desarrollar en nuestra web el llamado arbitraje online que permita que dos empresas situadas geográficamente a muchos kilómetros de distancia puedan, a través de la Intranet situada en la web de ANEI, someterse al procedimiento arbitral".

[Inicio](#)
[Página a](#)

Buscar n

avanzada

Lea ta
 noticias

Los jue
Sistemas
 gira

Amena
 a France

análisis
BT Gló
se afianz
operador
carácter

Duelo c
Generalit
Valencian

Servic

Avai
 Nues
 al PD

Forc
 Danc

New
 Al día
 corre

Busi
 emp
 23.00

Arch
 Pers
 Guar
 favor

Destac
 por tem:
Conflic

por emp
ANEI
ACAM

Anuncios Google

[Trabaje desde casa](#)

[Directorio de Empresas](#)

[Instituto de Mediación](#)

Oportunidad de negocio,
ingresos
extras, tiempo completo o
parcial
www.trabajaportucuenta.com

Búsqueda, listado, informes de
más
de 4 Mill. de empresas Gratis
www.e-informa.com

Comunicación/Gestión de
Conflictos
Ciclos Internacionales de
Formación
www.fime-chaco.org

Publicaciones de informática personal: [Computer Idea](#) | [PC Actual](#) | [C](#)
Publicaciones profesionales: [Channel Partner](#) | [Computing](#) | [Guía Chip](#) | [PC Pymes](#) | [Rec](#)
Otros webs de VNU: [El Kiosko](#) | [VNU Confer](#)

El Kiosko

¡VUELVE!

[Contactos](#) | [Atención al lector](#)
[Privacidad](#) | [Legal](#) | [Publicidad](#)
© Copyright 2005 VNU BP España S.A. Todos
los derechos reservados